

Dolor en el mundo del deporte: murió un reconocido ciclista argentino en un accidente de tránsito

13/10/2024



El deporte nacional está de luto. Es que un trágico accidente provocó la muerte de **Ariel Di Palma**, un destacado ciclista de la localidad de **Chivilcoy**. El suceso ocurrió el sábado mientras transitaba la *Ruta Provincial 30* con su bicicleta. El deportista fue atropellado por un automóvil que circulaba a alta velocidad mientras realizaba su rutina de entrenamiento. Según informaron los medios locales, el siniestro ocurrió alrededor de las 14 y, pese a los esfuerzos médicos, **Di Palma falleció** a las pocas horas de ser asistido por el personal de urgencia.

El ciclista de alto rendimiento había sido trasladado al **Hospital Municipal "Dr. Santiago Fornos"** de **Chivilcoy** con múltiples **traumatismos en el tórax, cráneo y pelvis**, según informaron las autoridades. En los registros oficiales quedó

asentado que **ingresó en terapia intensiva**, pero no pudo superar la gravedad de las lesiones y **murió cerca de las 18**.

El vehículo involucrado en el siniestro fue un *Ford Focus* gris (dominio LLO 663), que era conducido por un individuo que fue identificado como **Juan Alejandro López**. El accidente se produjo a las 14:45 a la altura del **kilómetro 463 de la Ruta 30**, donde el personal policial y una ambulancia del *SAME* acudieron rápidamente al lugar para asistir al ciclista y trasladarlo al hospital.

El conductor del vehículo resultó ileso del accidente y la fiscalía local, a cargo de la Dra. **Natalia Gómez**, ha iniciado actuaciones por **lesiones culposas**, que serán recalificadas ante el fallecimiento. Además, autoridades de la **Subestación de Policía Garelli** también intervinieron en el caso.

La comunidad de Chivilcoy ha expresado su consternación y dolor por la pérdida de su *ciudadano ilustre*. Las redes sociales se llenaron de mensajes de despedida hacia el ídolo local, quien era muy querido en la región. **“Amigo, te voy a extrañar. Gracias por todos los momentos hermosos compartidos”**, escribió uno de sus allegados en una publicación de *Facebook*. Otro se sumó con otro sentido mensaje: **“Ariel Di Palma, gracias por ser parte de nuestras vidas, un gran amigo, te vamos a extrañar que descanses en paz”**.



Como si se tratara de una trágica insinuación del destino, el episodio se produjo el día previo a la *Gran Fondo Argentina*, una carrera de ciclismo que recorre la **ciudad de Buenos Aires** en un circuito **totalmente cerrado al tránsito**. Un evento que fue diseñado para que puedan participar corredores de **todas las edades, condiciones físicas y habilidades**. Para poder finalizar la distancia larga, cada competidor deberá rodar a una velocidad mínima promedio de 25 km/h (distancia larga) mientras que para la corta requerirá una velocidad mínima promedio de 20 km/h.

El objetivo de la competencia es **fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte habitual, seguro y ecológico**. Aparte de promover el ciclismo *amateur* en el país, GF Argentina busca estimular a las personas a moverse para disminuir el sobrepeso y mejorar la presión arterial, factores que deterioran su calidad de vida.

Según el sitio oficial de la competición, el evento contará

con todas las características de las carreras profesionales como **largada en masa por categorías**, chip para el registro de los tiempos parciales y totales de cada corredor, **estaciones de apoyo** (comida e hidratación), **asistencia médica y mecánica**.

Además, la competencia fue creada por el **Fondo Asociación Civil**, una organización sin fines de lucro, que promueve la **práctica deportiva como herramienta de desarrollo social**. La carrera tiene un fin solidario ya que apoyará económicamente a la **Fundación Esteban Bullrich** y a la Escuela de la Familia Agrícola Tuclame, ubicada en Córdoba.

Según los organizadores “el 100% de las ganancias de la venta del jersey oficial del GF Argentina serán donadas a la fundación Esteban Bullrich para **comprar dispositivos de seguimiento ocular y de síntesis de voz para los pacientes con ELA** (Esclerosis Lateral Amiotrófica) que no pueden comunicarse debido a la parálisis de los músculos del habla.

Fuente: Infobae